Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 995-2515, (787) 786-2885, Exts. 2595 ó 2594, Fax (787) 798-1595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 60-2002-2003

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2003, aprobó lo siguiente con relación a la convalidación de cursos de otras unidades del sistema UPR:

Al convalidársele a un estudiante uno o más cursos tomados en otra unidad de la Universidad de Puerto Rico con menor valor de créditos que los cursos equivalentes o convalidables en la UPR en Bayamón, el estudiante podrá completar el defecto resultante en los créditos requeridos para su grado con cursos de su libre elección.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintinueve de mayo de dos mil tres.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Andrés Rodríguez Rubio
Rector

Derogada
41-2009-2010